Frutillar
MUNICIPALIDAD

ORD. Nº : 747.

ANT. : Oficio. 358. Responde a comunicación de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, para el Plan Regulador de Frutillar.

MAT. : Ingreso Informe Ambiental de la EAE para el Plan Regulador de Frutillar.

Frutillar, 21 de junio de 2018.

DE : SR. CLAUS LINDEMANN VIERTH
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR

A : KLAUS KOSIEL LEIVA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludar, y según lo indicado en la Ley 19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en su artículo 7° Bis, en conformidad con el reglamento DS 32/2015 para la Evaluación Ambiental Estratégica, remito a Ud. Informe Ambiental del Proyecto Plan Regulador de Frutillar, en una copia impresa y digital, con los antecedentes adjuntos requeridos.

Atte.

MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR
ALCALDE

CLAUS LINDEMANN VIERTH
ALCALDE DE FRUTILLAR

CLV/jsv/rav/cvt

Distribución:
- Oficina de Partes
- Administrador Municipal
- DOM
- Unidad de Medio Ambiente

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:.....
26 JUN. 2018
Nº Folio: 000755
Derivado a: CCS